La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 494º AÑOS DE FUNDACION DE LA CIUDAD DE PAITA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA Y POR 165 AÑOS DE CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE PAITA

CONSIDERANDO:

Que un 30 de marzo de 1532, se funda la Ciudad de Paita con el nombre de San Francisco de Paita de la Buena Esperanza, por lo que en la fecha se conmemoran 494 años de fundación política de la mencionada ciudad.

Que en la misma fecha, por Ley del 30 de marzo de 1861, durante el Gobierno del Presidente Ramón Castilla se crea la provincia de Paita, por lo que en la fecha se conmemoran 165 años de creación política de la mencionada provincia

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas de la ciudad de Paita, capital de la provincia de Paita, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 30 de marzo del presente año, su cuadrigentésimo nonagésimo cuarto aniversario de fundación política.

SEGUNDO.- Expresar su cordial saludo y felicitaciones a todos nuestros compatriotas de la provincia de Paita, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 30 de marzo del presente año su centésimo sexagésimo quinto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Pedro Luis Cuadros Alzamora, alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 27 de marzo de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2026 10:44:25-0500